COMITÉ TÉCNICO No. 2

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TIBASOSA**
REPRESENTANTE LEGAL	**EDUARDO SALCEDO VELOSA**
NIT:	**891.855.361-6**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CENTROS POBLADOS TIBASOSA 2025.**
NIT:	**901.924.626-4**
REPRESENTANTE LEGAL	**FRANKLIN YEBRAIL OJEDA CADENA**
IDENTIFICACIÓN:	**C.C. No 7.226.154 DE DUITAMA**
OBJETO:	CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA Y DE LA VEREDA EL CHORRITO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($349.881.000,00) M/CTE**
PRESUPUESTO ADICIONAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($64.680.000,00) M/CTE
PRESUPUESTO FINAL	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($414.561.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DEL ACTA DE INICIO	**11 DE MARZO DE 2025**
PLAZO ADICIONAL 1:	**UN (01) MES**
PLAZO ADICIONAL 2:	**Dos (02) meses**
PLAZO TOTAL:	**Siete (07) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

COMENTARIOS GENERALES

En Tibasosa - Boyacá, el día ocho (08) de agosto de 2025 se reunieron el Ing. JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ en calidad de supervisor del contrato en mención, FRANKLIN YEBRAIL OJEDA CADENA representante legal del consorcio centros poblados Tibasosa 2025, , LAURA NATALIA RUIZ PIDIACHE interventora con el fin de realizar comité técnico No. 02 dentro del contrato cuyo objeto es **"CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA Y DE LA VEREDA EL CHORRITO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACA"** Para garantizar la ejecución del contrato en mención.

Desarrollo del comité:

1. El ingeniero JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ secretario de Infraestructura Pública y Movilidad quien actúa como supervisor del contrato, solicita a la ingeniera LAURA NATALIA RUIZ PIDIACHE identificada con la cedula de ciudadanía No. C.C 1.057.611.265 de Sogamoso, en calidad de contratista de interventoría, realizar lectura de la solicitud de adicional y prórroga por parte del contratista del Contrato de Consultoría No. PC-MT-CMA-001-2025, la cual fue radicada, a través de correo electrónico y radicada por la interventoría a través del correo secobraspublicas@tibasosa-boyaca.gov.co a la supervisión del contrato

2. La ingeniera LAURA NATALIA RUIZ PIDIACHE, en su calidad de interventora del contrato de Consultoría No. PC-MT-CMA-001-2025 realiza lectura de la solicitud y expone los motivos de la solicitud de adicional y prorroga de dos (02) meses.

3. El supervisor del contrato expone que el objeto del contrato de consultoría es la elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado para el centro poblado de Santa Teresa y la vereda El Chorrito, y que durante el desarrollo del mismo se identificó la necesidad de incluir el sector de La Estación, ubicado en la Vereda Suescún, dadas las condiciones sanitarias deficitarias, afectaciones ambientales y solicitudes de la comunidad.

4. Se propone la modificación del objeto contractual con el fin de incluir el diseño y diagnóstico del sistema de alcantarillado del sector de La Estación – Vereda Suescún, integrándolo al Plan Maestro de Alcantarillado. Esta inclusión permitiría contar con un diagnóstico más completo, una solución técnica integral y una planificación que abarque la realidad sanitaria del municipio.

5. Tras el análisis integral, el comité aprueba por unanimidad la modificación del Contrato de Consultoría No. PCMT-CMA-001-2025, con el fin de incluir el sector de La Estación – Vereda Suescún en el alcance del Plan Maestro de Alcantarillado, autorizando al supervisor del contrato para adelantar las gestiones necesarias para la suscripción del otrosí correspondiente.

COMPROMISOS:

I. El supervisor del contracto se compromete a proyectar el estudio previo y documentos requeridos para el modificatorio propuesto.
II. Por parte del contratista se compromete a actualizar las pólizas del contrato

En constancia firman:

LAURA NATALIA RUIZ PIDIACHE
C.C 1.057.611.265 de Sogamoso
CONTRATISTA INTERVENTORIA

FRANKLIN YEBRAIL OJEDA CADENA
C.C 7.226.154 DE DUITAMA
R.L CONSORCIO CENTROS POBLADOS TIBASOSA 2025.

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD
SUPERVISOR

Elaboró: Diana Fernanda Barrera / Apoyo Secretaria de infraestructura Publica Movilidad